






# SOLICITUD MODIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE COOPERACIÓN ENTRE GAL

## "INNOVA-RSE"

   	<b>MODIFICACIÓN EXPEDIENTE PDR 2014-2020 Sub 19.3</b> <b>Nº expediente: 2017.18.3.001</b> <b>ACCIÓN INDIVIDUAL 10. Y 10.2</b>	
	<b>Grupo de Acción Local</b> <b>Nombre: ADESHO</b> <b>Nº GAL: 16</b>	<b>Fecha: 03/12/19</b>

LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIONES INDIVIDUALES GAL
TÍTULO ACCIÓN	10.1.-Impulso de nuevas prácticas RSE en las empresas (6.500 €) 10.2.-Asesoramiento a empresas(4.500 €)
Nº de Acciones (en la plataforma)	2

**JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA MODIFICACIÓN:** visto el desarrollo del proyecto en nuestra Comarca, se considera que para una mejor efectividad en la ejecución del proyecto, es procedente la unificación de las 2 acciones individuales previstas en una sola. Con ello, se podrá intensificar el trabajo a realizar con las empresas, evitando la dispersión de esfuerzos.

La Acción Individual resultante será la 10.1:Asesoramiento a empresas para la introducción y desarrollo de buenas prácticas en materia de Responsabilidad Social Empresarial", por importe de ONCE MIL euros (11.000 €).

JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA MODIFICACIÓN de la Acción Individual 10.1	Concepto de Gasto	Importe Solicitado	Importe Modificado	Diferencia
	01. Gastos de personal			
	02. Gastos de viaje y alojamiento			
	03. Gastos por servicios y conocimientos	6.500 €	6.500 €	-6.500 €.
	Total	6.500 €	6.500 €	-6.500 €

**SOLICITUD MODIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE COOPERACIÓN ENTRE GAL**  
**“INNOVA-RSE”**

<b>JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA MODIFICACIÓN de la Acción Individual 10.2</b>	<b>Concepto de Gasto</b>	<b>Importe Solicitado</b>	<b>Importe Modificado</b>	<b>Diferencia</b>
	01. Gastos de personal			
	02. Gastos de viaje y alojamiento			
	03. Gastos por servicios y conocimientos	4.500 €	4.500 €	-4.500 €.
	Total	4.500 €	4.500 €	-4.500 €

**Las Acciones Particulares 10.1 (6.500 €) y 10.2 (4.500 €) quedan suprimidas y se transfiere el importe de ambas (11.000 €) a la nueva Acción Individual 10.1: "Asesoramiento a empresas para la introducción y desarrollo de buenas prácticas en materia de Responsabilidad Social Empresarial.**

**DATOS DEL SOLICITANTE:**

Nombre: ADESHO

NIF/CIF G-22197123

Representante: Fco.Javier Abadía Ciria

NIF : 18016720-S

**EXPONE:**

Que el expediente tiene concedida una ayuda para la realización de proyectos de cooperación entre GAL, presentada en la convocatoria de 2017 y mediante resolución de fecha 5 de julio de 2017.

**SOLICITA:**

Sea admitida la presente solicitud para autorizar las modificaciones que se describen arriba.

En Bolea, a 3 de diciembre de 2019.

El Gerente,

Fdo.: Francisco Javier Abadía Ciria.